



Diputado impulsa cambios legales para revelar información oficial sobre ovnis en México



Con la presentación del caso sobre el cuerpo no humano, “María”, en la Cámara de Diputados, el legislador mexicano Sergio Gutiérrez Luna dijo este martes que impulsa cambios en la ley en México para que información sobre fenómenos aéreos anómalos no identificados (faani), antes conocidos como objetos voladores no identificados (ovni), sea pública y no se reserve.

La propuesta fue respaldada por ufólogos e investigadores, que acudieron a la segunda audiencia pública para la regulación sobre fenómenos aéreos anómalos no identificados y quienes insistieron en reconocer la posible vida extraterrestre y beneficios en sectores como la tecnología, economía, salud, entre otros.